

Adicionalmente declaro que:

- a) Todos los datos incluidos en este formulario corresponden a la persona identificada en la primera parte de este formulario.
- b) Únicamente tengo obligaciones fiscales en los países mencionados en este formulario.

Manifiesto que conozco y acepto lo establecido en el Aviso de Privacidad de MAPFRE, S.A.

Lugar y fecha*	
Nombre y apellidos del Cliente o Representante Legal*	Firma del Cliente o Representante Legal*

Campos marcados con * son obligatorios.

¹ Si posee más de dos nacionalidades, ciudadanías o más de tres países de residencia fiscal, solicite otro(s) formulario(s) y complete la información adicional.

Instrucciones generales para el llenado de "Formato de auto-certificación FATCA y CRS- Personas Físicas"

Requisitar este formulario para:

- Clientes con personalidad jurídica de personas físicas o personas físicas con actividad empresarial.
- En caso de que no cuente con un Número de Identificación Fiscal (TIN), deberá ingresar la letra que corresponda de acuerdo a la razón que mejor explique la falta de un Número TIN, a continuación se listan las posibles opciones:

Campos marcados con * son obligatorios.

¹ Si posee más de dos nacionalidades, ciudadanías o más de tres países de residencia fiscal, solicite otro(s) formulario(s) y complete la información adicional.

Razón A: El país/jurisdicción de residencia del titular no emite un TIN.

Razón B: El TIN no es requerido (Se selecciona esta razón, si la ley local de la jurisdicción de residencia del cliente no requiere recabar el TIN emitido por dicha jurisdicción).

GLOSARIO:

CRS: Common Reporting Standard

Ciudadanía: En México, nacionales mexicanos mayores de edad

EUA: Estados Unidos de América

FATCA: Foreign Account Tax Compliance Act

Nacionalidad: En México, adquirida por nacimiento o por naturalización

NIF: Número de Identificación Fiscal, se refiere al número único asignado a cada persona (física o moral) por la autoridad fiscal de un país

RFC: Registro Federal de Contribuyentes

TIN: Tax Identification Number, se refiere al Número de identificación de impuestos

“En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 29 de julio de 2024, con el número CNSF-S0041-0118-2024/CONDUSEF-006359-02”.